ADMINISTRADOR
ERNESTO CASTEGNARO

Se publica todos los días, nclusive los lunes.
Oficinas: Esquina de la calle y Avenida Centrales.

Teléfonos:
REDACCION 1252
ADMINISTRACION 1251
Suscripción mensual ₡ 2.00
Número suelto ₡ 0.10
Número atrasado 0.25

El Mundo

DIARIO DE LA MANANA

JUEVES 2
Santos:
San Antonín, Esteban Filadelfo y Santa Máxima
Mareas de 10,51-23-27
SALIDA DEL SOL
Sale el sol a las 5-20 y se pone a las 17-45

AÑO I | SAN JOSÉ, C. R. JUEVES 2 SETIEMBRE 1926 | NÚMERO 61

Alemania será aceptada unánimemente en la Liga

Los rebeldes de Siria hicieron un ataque sobre Damasco

Monseñor Crespi da detalles del conflicto religioso mexicano al Papa

(Copyright by United Press)

Roma, 1.—El Papa recibió ayer en audiencia a Monseñor Crespi y escuchó de sus labios un informe exacto y detallado acerca del conflicto religioso de México. Monseñor Crespi fue anteriormente Secretario de la Legación Papal en México, de donde fue hace poco expulsado por el Gobierno.

Los Rebeldes de Siria invadieron la ciudad de Damasco.

(Copyright by United Press)

Londres, 1.—El corresponsal del «Daily News», en Haifa, informa que las tribus rebeldes invadieron Damasco, trabándose una sangrienta lucha en las calles de la ciudad, en la cual perecieron diecisiete personas. Nueve tiendas fueron incendiadas. Durante toda la noche los fuertes franceses bombardearon las concentraciones enemigas en los alrededores de la ciudad, para evitar la llegada de refuerzos. Finalmente los invasores fueron expulsados. Durante veinticuatro horas los habitantes estuvieron presos del pánico.

Hughes y Mellon conferenciaron con Briand

(Copyright by United Press)

París 1.—Andrew Mellon, Secretario del Tesoro Americano, conferenció ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores Briand. El mismo Briand declaró que la conversación no se había referido a finanzas, sino a política. Charles Evans Hughes, Ex-Secretario de Estado americano, conferenció también con Briand.

La nota de Francia a España

(Copyright by United Press)

París, 1.—Según se afirma autorizadamente, la nota de Francia a España, se parece mucho a la de la Gran Bretaña en respuesta a la solicitud española para que se incorpore a Tanger en la zona española de Marruecos.

Las víctimas del hundimiento de un barco ruso

(Copyright by United Press)

Moscow 1.—Despachos de Leningrado fijan en 150 el número de víctimas del hundimiento del barco Burevestnik. El mayor número de muertes fué debido a falta de un servicio adecuado de salvavidas y al pánico ocasionado por el choque con otro barco en el Río Neva.

No se ha pensado en nuevos tratados entre Inglaterra y EE UU.

Londres, 1.—La cuestión de las conversaciones sostenidas recientemente entre oficiales del Gobierno Británico y Lincoln C. Andrews, jefe de la prohibición americana, fueron discutidas ayer en la Cámara de los Comunes. El Subsecretario de Estado, Locker, manifestó que no se había convenido en ninguna modificación ni estensión de tratados en vigencia, ni se había pensado tampoco en la celebración de nuevos tratados.

El movimiento de la Bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 1.—El mercado de valores fué ayer un verdadero mercado ferrocarrilero. Las acciones de ferrocarriles subieron en general desde uno hasta cinco puntos. Los promedios preliminares de utilidades, suministrados por la Dow Jones News Service, dieron a los valores de esta clase un empuje que hacía tiempos no se registraba. Atlantic Coast Line llegó a 236, subiendo 5-1/2 puntos. Atchison a 160 5 8. subiendo 5 1/2. Southern Railroad 128, subiendo 4 3/4. Southern Pacific 109-1 8, subiendo 2-1 8. Baltimore & Ohio 166-1/2, subiendo 2 puntos. Chesaspeake & Ohio 155-3/4, o sea 1-3 4 puntos más. Los ferrocarriles Transatlánticos fueron los más favorecidos con los informes recibidos. Las ganancias durante el mes de Julio batieron un record. La demanda continuó durante todo el día en escala ascendente. El petróleo y algunos otros valores industriales cerraron firmes, recobrando las recientes pérdidas. Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron generalmente firmes.

El Gobierno Británico y la huelga de mineros de carbón

(Copyright by United Press)

Londres, 1.—Después de una rápida sesión de emergencia, el Parlamento se declaró ayer en receso hasta el 9 de Noviembre. Los miembros liberales y laboristas censuran acremente la política del Igobierno con respecto a la huelga de mineros de carbón. Churchill, defendiendo al Gobierno, manifestó su deseo de que haya cuanto antes una solución del conflicto. Este incidente, dijo es el fracaso más ignominioso del sentido común británico. Reiteró la imposibilidad de conceder lo que los mineros pedían con respecto a la continuación del subsidio del Gobierno.

El Terremoto en la isla de Fayal.

(Copyright by United Press)

Horta, Isla de Fayal, Azores, 1—Un violento terremoto destruyó ayer aproximadamente las tres cuartas partes de la ciudad, y segun los primeros detalles, ocasióno numerosas victimas. Son también muchos los heridos. Todavía anoche no se tenan detalles exactos de la magnitud de la catástrofei.

La Santa Rosa no zarpará el viernes

Por algunas reparaciones que hay que efectuar en la lancha Nacional Santa Rosa, que debía sarpar de Puntarenas proxímo viernes, para Coto y puertos intermedios, esta no sarpará hasta segundo aviso.

Bautizo de una carpa

Hoy será bautizada la carpa del Circo Atayde que ha quedado instalado en la plaza frente al templo de la Merced.

El señor Manolo Rodó será el padrino de esta ceremonia que estará muy concurrida.

EL MUNDO inicia una contribución pública para el viaje de los deportistas nacionales a las Olimpiadas de México

El proyecto de ley para auxiliar con cinco mil dólares a los deportistas nacionales que se pienar enviar a las Olimpiadas Centroamericanas que se efcctcurán en México en fecha próxima, no fue tramitado en las pasadas sesiones del Congreso. Pero se eree que el Ejecutivo someterá dicho proyecto a la consideración de la Cámara en las actualessesiones extraordinarias.

Hay un dictamen suscrito por el Diputado Robles, en el que se pide que se apruebe la erogación de esa suma, suma siempre que una suscrición pública para el viaje, alcance a igual suma que la acordada por el Congreso. Es el caso, pues, de saber si la opinión pública, por medio de esta suscrición, aprueba o no que el Tesoro Público distraiga una suma para el envio de esa embajada deportiva a la hermana república de México.

Para conseguir aquel fin, EL MUNDO inicia por este medio una suscrición pública a fin de recolectar los cinco mil dólares que habria que agregar al auxilio del Gobierno, para que el viaje se lleve a efecto.

Con ese objeto, inicia esa suscrición con la suma de

DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES

que pone a la dispocisión de comité que para ese fin, pide a la Liga Nacional de Foot-Ball que nombre para recolectar los fondos necesarios.

Las personas que deseen suscribir alguna suma, pueden dirigirse mientras tanto a EL MUNDO, para que una vez que la Liga nombre el Comité antes mencionado, se haga efectivo el cobro de las suscriciones.

Ya el deportismo nacional ha probado que puede figurar con éxito en países extranjeros. Falta ahora saber si el país cree que estas embajadas de sport dan mejor resultado que las embajadas diplomáticas para estrechar los lazos de unión entre países hermanos. Y la forma de probarlo es engrosando con el óbolo de todos los ciudadanos la suma que con ese laudable fin quiere recogerse.

Los Cantoneses disparan sobre barcos Britanicos.

(Copyright by United Press)

Hankow, China, 1 —Fusileros cantoneses dispararon cerca de mil tiros sobre barcos britanicos y chinos. No se registró ninguna victima.

Se cree que Alemania será aceptada unánimente en la Liga de Naciones.

(Copyright by United Press)

Ginebra 1.—Según los planes actuales, el Consejo de la Liga de Naciones espera votar unánimente el 8 de Setiembreen admisión de Alemania a la Liga de Naciones. La Asamblea de la Liga ha de ratificar esto el 10 Setiembre y entonces los delegados alemanes ocuparán sus puestos en la misma Asamblea. Según se entiende, España, ha asegurado definitivamente a la Liga, que no se opondrá a la admisión de Alemania o a la concesión de un sitio permanente en el Consejo, sino que simplemente se abstendrá de votar si al mismo tiempo no obtiene una respuesta satisfactoria a su solicitud de un sitio permanente en el Consejo.

En México se batieron un italiano y y un americano

(Copyright by United Press)

México, 1.—El príncipe Pignatelli, italiano, se batió en duelo con el americano Albert Meade. No se conocen los motivos que originaron el duelo. Los padrinos suspendieron el desafío después de haberse disparado un tiro cada uno de los duelistas, sin ocasionarse daño alguno.

Cuarenta días a pan y agua por violar la Ley Seca

(Copyright by United Press)

Lincoln, Neb 1.—La Corte Suprema ratificó ayer la sentencia de una corte inferior, que condena a dos jóvenes finqueros, Thomas Nelson y Ray Carson, a setenta días de cárcel, de los cuales cuarenta tienen que ser a sólo pan y agua. Los dos sentenciados fueron acusados de violar la Ley Seca.

La nota de México a la Liga de las Naciones fue publicada en Paris

(Copyright by United Press)

París, 1.—El texto de la nota de México a la Liga de Naciones, referente a la protesta de Nicaragua, dice que México no tiene nada que ver con lo que está sucediendo en aquella República centroamericana y que no entrará en relaciones de ninguna especie con Cinebra. La nota fué publicada hoy aquí.

Resultados de los juegos de base ball

(Copyright by United Press)

Nueva York, 1.— Resultado de los juegos de base-ball efectuados durante el día de ayer. Liga Nacional. San Luis 2, Pittsburg 1. Chicago 1. Cincinatti 0. Filadelfia 7 Boston 2. Liga Americana. Chicago 19, Detroit 2 (primer juego). Chicago 6. Detroit 7 (segundo juego). Filadelfia 8, Nueva York 5. Cleveland 6. San Luis 5. Washington 2. Boston 0.

Los desastres de las inundaciones en México

(Copyright by United Press)

México 1.—Las inundaciones en los Estados de Guanajuato, Jalisco y Oaxaca están dañando seriamente las cosechas, paralizando los negocios e interrumpiendo los servicios ferroviarios.

El team argentino de Polo pierde un match en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Rumson, New York, 1.—El team argentino de Polo hizo su reaparición hoy en Nueva York, y perdieron su primer match en los últimos momentos de juego, contra el "Hurricane" angloamericano, por 12 goales a 1. Los argentinos tenían un handicap de tres goales

El cambio en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 1.—Cotizaciones de monedas extranjeras. Libras esterlinas 484 7/8. Francos franceses 279 1/2. Liras 365. Francos suizos 1930. Pesetas 1527. Marcos 2382

Cotizaciones de la bolsa en Nueva York

Nueva York, 1.- Cotizaciones de valores.—Allied Chemical & Dye 137—7/8.—American Can 56—1/4.—Am. Locomotive 106—1/4. American Sugar Ref. 74. American Tel and Tel. 144—3/4.—American Tobacco 120. Baldwin Locomotive 119—5/8. Baltimore & Ohio 106—1/2. Bethlehem Steel 47.—Chesaspeake & Ohio 155—3/4.—Chrysler 35. Conselidated Gas 109. Dodge Bros «A» 27.—Dupont de Nemours 105. Eastman Kodak 118—1/4. Famous Players Lasky 114.—Fesiehmann Co. 50—1/4. Foundation Co. 102. General Electric New 90—1/2. General Motors 210.—Great Norther Railway Pfd. 78—3/4. Great Western Sugar 97.—Hudson Motor Car 67—1/3.—International Harvester Co. 132—3/8. Mack Trucks 126—5/8—. New York Central 139—7/8.—Texas Co. 55—1/2.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Proyecto sobre compra, arriendo, etc, de propiedades municipales y nacionales

Por RICARDO JINESTA

(Continuación)

Art. 5°.

a)—EL ARRIENDO DE PROPIEDADES nacionales o municipales cuyo valor pase de ₡ 10.000.00 según declaración de la Tributación Directa o de los cuatro peritos citados arriba y cuyos honorarios en este caso corresponden a los arrendatarios, sólo podrá decretarlo el Congreso, previo informe del Ministerio de Fomento, o de la respectiva Municipalidad, cuando así proceda.

b)—Tal arriendo se hará por licitación pública según las bases que se fijan, y siempre que del arriendo propuesto se derive alguna ventaja para la provincia, canton o distrito a que pertenezcan los bienes.

c)—En el contrato que se derive de la licitación, ha de garantizarse ampliamente el pago del arriendo y de los daños que pueda sufrir la propiedad, así como los intereses de la deuda.

d)—No se darán en arriendo terrenos destinados a servicios públicos indispensables, o donde haya manantiales. Asimismo se prohíbe el descuaje de bosques donde éstos sean necesarios para los servicios municipales.

e)—Se autorizará la explotación de maderas, concha perla, cocos y otros productos de conformidad con lo que establecen las leyes respectivas.

f)—Antes de que los terrenos se den en arriendo ha de oírse el parecer del Departamento de Agricultura para el caso de que proceda destinarlo a alguna atención agrícola urgente para la Comunidad.

g)—Los arrendamientos de bienes municipales no podrán exceder de cinco años tratándose de inmuebles, y de dos cuando se refieran a muebles.

h)—En el arrendamiento de bienes muebles se oirá el parecer de la Dirección General de Obras Públicas o de la Ingeniería Municipal según el caso.

i)—Las propiedades que valgan menos de ₡ 10.000.00 sólo podrán arrendarse con autorización del Poder Ejecutivo y llenando las mismas formalidades.

Art. 6—LA HIPOTECA de bienes municipales sólo podrá llevarse a cabo con los mismos trámites que se establecen para la venta.

Art. 7° a)—EL CAMBIO O VENTA de inmuebles cuyo valor exceda de mil colones únicamente podrán llevarlos a cabo las Municipalidades con autorización del Poder Legislativo, después de oír al Síndico respectivo y a diez vecinos importante del distrito.

b)—La venta o cambio han de hacerse en subasta pública cuyas bases se públicarán con la debida oportunidad y que se fijarán de acuerdo con el informe de los peritos de que se ha hablado.

c).—Las propiedades cuyo valor declarado y tasado por peritos no sean mayor de mil colones podrán ser vendidas por las Municipalidades con la autorización del Poder Ejecutivo, siempre que una necesidad pública manifiesta justifique tal medida y con los trámites que se establecer.

d).—En la venta o cambio de fajas de terreno, los dueños de las propiedades contiguas tienen la preferencia en igualdad de condiciones.

e).—Al hacer cualquier cambio, es de rigor la escritura debidamente inscrita y sin gravámenes.

f).—No se cambiarán ni venderán terrenos donde haya manantiales.

Art. 8°.—La Oficina de Catastro General llevará un registro especial donde anotará las propiedades nacionales y municipales. Para su INSCRIPCION la Dirección de Obras Públicas y la Oficina de Ingeniería Municipal presentarán los planos respectivos auxiliados por los departamentos públicos.

Art. 9°.—No se procederá al pago de NINGUNA FAJA DE TERRENO de las que se comprenden en el Art. 1°. de esta ley, sin que se presente una constancia de inscripción de la Oficina de Catastro General para evitar errores en la compra, de medida, dueño, precio o repetición de pago.

Las escrituras llevarán el Vº Bº del Promotor Fiscal o del personero legal de la respectiva Municipalidad.

Art. 10°.—Las Municipalidades activarán la formación del Indice de Propiedades que exige la ley, junto con los planos respectivos, revisando al propio tiempo las escrituras que se le hayan otorgado anteriormente.

Art. 11°.—No se procederá a la expropiación de fajas de terreno hasta tanto no esté funcionando la Oficina de Catastro General. Esta prohibición no comprende las posibilidades contempladas en el Art. 2°. de esta ley.

Art. 12°.—En todo lo que se refiera a la actuación de lo que en esta ley se indica, las Municipalidades donde rija la ley de servicios públicos. N°. 27 de 15 de Diciembre 1924 oirán en cada caso el parecer de la Comisión Técnica respectiva.

Art. 13°.—En lo relacionado con la materia y que no se haya contemplado en esta ley, se considerará lo que disponen los Códigos Civil, Fiscal y Sanitario.

Art°. 14°.—Se reforman en lo pertinente los Arts. 67, 87 88 y 200 del Reglamento de Policía de 1849; inc. 17) Art. 21, 114, 115 de las ordenanzas Municipales; Art. 4 del Decreto N°. 1 de 12 de Enero de 1887; ley N°. 36 de 26 de junio 1896 sobre expropiaciones; Arts. 8, 24, ley de 18 de Diciembre de 1916 para obras de interés público especial; ley N°. 89 de 1°. de Agosto de 1925 sobre caminos; Arts. 1, 2, 14, ley N°. 9 de 26 de mayo 1912; Arts. 1, 2, 4, ley de 16 de junio 1923; Art. 3°. Ley de Hacienda Municipal; Arts. 5 y 6 ley N°. 11 de 10 de Setiembre 1925; y todas las demás disposiciones que se opongan a la presente ley, exceptuando lo conducente del Código Civil.

Art. 15°.—El Poder Ejecutivo dictará la reglamentación de esta ley y dará las disposiciones del caso para reivindicar las propiedades del Estado o de las Municipalidades que a la fecha estén en manos de particulares, sin las formalidades que exigen las leyes.

Art. 16°.—Los contraventores de esta ley que regirá desde su publicación serán juzgados de acuerdo con lo que disponen los Arts 472, 473, 485, 488, 497, 500 501, 502, 505, y 508 del Código Penal y demás disposiciones pertinentes.

AL PODER EJECUTIVO. Dado etc.

DINERO! DINERO!

Tenemos encargo de colocar hasta cien mil colones ₡ 100,000,00) en cantidades, no menores de ₡ 5,000.00

CALVO & Cia.

Compra y venta de propiedades.

EULOGIO CALVO
Gerente.

Local antiguo a la tienda de don Narciso Esquivel e Hijos.

Captura de una fábrica de licor clandestino en un cañaveral de Lindo en Juan Viñas

El Sub-inspector de Hacienda de Turrialba informa que a las veintiuna horas de anteanoche en unos cañaverales de propiedad de Lindo Bros, en Juan Viñas, en compañía del Resguardo a su orden, efectuó la captura de nna fábrica completa para la destilación de licor clandestino.

Ayudó también a la captnra el Agente de Policía de Juan Viñas, quien había tenido noticias de la existencia de dicha fábrica y se encaminaba en su busca.

Fueron sorprendidos trabajando en la elaboración de licor Pedro Herrera y Juan Ortiz, quienes delararon ser los dueños de la fábrica.

Pídalo por su nombre JOHN HAIG. Es el whisky para Usted.

Vecinos descontentos con un detalle para la construcción de un camino

Varios vecinos de Alajuelita se muestran descontentos con lo sabido del detalle que se les ha impuesto para la construcción de un camino en aquella localidad.

Con tal motivo se han dirigido al señor Gobernador de esta provincia prostestando de dicho detalle.

Porteros hay muchos, peto como Manolo ninguno. Whiskys también hay muchos pero como el JOHN HAIG ninguno.

Nicoya y la muerte del Lic. Leonidas Briceño

La sociedad y pueblo nicoyano se sienten hondamente conmovidos con la infausta noticia de la muerte de su hijo dilecto Leonidas Briceño. Han caído de su pedestal las antorchas de nuestro progreso, porque la fuerza generatriz que las mantenía en alto ha sucumbido. La muerte de Briceño representa en nuestras almas como un eco lastímero de tristeza y de desolación y su recuerdo vivirá al través de los tiempos grabado en nuestros corazones como símbolo que gravita sobre la materia que se corrompe, y muere. Escribiré.

CORRESPONSAL

Sr. Director de
EL MUNDO
San José

Rogamos que en las páginas de su digno Diario se exprese a todos los dolientes del distinguido Diputado don Leonidas Briceño el profundo dolor que el vecindario de Corralillo de Nicoya ha sentido por la muerte de la figura más culminante en suelo nicoyano. Paz a sus restos.

José L. Ugarte, Dimas Díaz, Secundino Gómez, Humberto Solera Ugarte, Calixto Obando.

Situada 100 varas al Norte de la Botica Oriental

Ricardo Cortés Castro

Propietario

V. M. Salazar & C.
LIMON, C. R.

Oficina de Negocios en General

Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

UN NIÑO SANO ES LA ALEGRIA DE LA CASA

Cómo engordar pronto al niño? Cómo conservarlo sano y fuerte? Como formarle bien su digestión y prepararle su felicidad futura.

El Alimento DRYCO

Es el mejor sustito de la leche materna. Es el único auxilio de las madres cuando tienen que destetar al niño o cuando sus ocupaciones o sus costumbres no les permitan amamantarlo,

El Alimento DRYCO

Es sano, es limpio, es absolutamente puro y sus efectos se ven enseguida hechos fuerza, agilidad y alegría en el niño

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS DE COSTA RICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Comentarios a la Ley de Accidentes del Trabajo de Costa Rica

POR HEATON M. WARING,
Técnico del Banco Nacional de Seguros

(Continuación)

OCUPACIONES COMPRENDIDAS POR LA LEY

II PARTE

"Art. 12.—*Si dentro del primer año de vigencia de esta ley el Poder Ejecutivo estima que, mediante la prima de un colón mensual por cada trabajador—pagada por el patrón—el Banco de Seguros del Estado, puede tomar a su cargo el riesgo de accidentes de los trabajadores agrícolas*".

Si el Banco puede tomar a su cargo el riesgo de los accidentes de los trabajadores agrícolas mediante el pago de un colón mensual por cada uno! Sobre este punto hay leyes en otros países que limitan lo que puede o no puede hacer una compañía de seguros. Si el Estado comprueba por ejemplo que una compañía de seguros está corriendo el albur, en lugar de fijar sus primas sobre bases sólidas, es inmediatamente intervenida en beneficio de los intereses creados bajo sus pólizas. Si es cierto que la colectividad vale más que el individuo, la colectividad en este caso no sólo es la colectividad asegurada sino la no asegurada. Un negocio ruinoso no beneficia a la colectividad no asegurada y mucho menos a la asegurada. En provecho de ésta así como de la otra debe extender su protección el Estado evitando la implantación de primas dejadas al albur.

Es muy general para personas poco versadas en los problemas actuarios, decir que este o aquel tipo de prima es alto o bajo comparado con los de otros países sin darse cuenta de que cada país tiene diferentes beneficios bajo sus respectivas leyes. Si por ejemplo el tipo para determinado trabajo es más alto en el Uruguay que en Cuba, una de las razones consiste en que la ley de este último país comprende la enfermedad profesional y el primero no. Si las rentas bajo la ley costarricense son perpetuas (para toda la vida) y las de España limitadas a dos años de salarios o como pasa en la Argentina, a una suma global que no excede de tres mil pesos, es explicable que las primas que rigen en los países mencionados tienen que ser más bajas que en Costa Rica, a menos que haya circunstancias favorables naturales del país que influyan en mejorar el tipo de la prima.

"*.....determinará en un decreto reglamentario las condiciones generales de aplicación de esta ley a los trabajadores rurales que se ocupan en las siguientes faenas*".

En un párrafo anterior hablamos del riesgo industrial y la tendencia de emplear este término con relación a trabajos que no son propiamente dicho riesgos industriales. No es siempre fácil determinar cuando el riesgo agrícola, por ejemplo, empieza a ser industrial. La preparación de la tierra, siembra, labrada y poda es un trabajo esencialmente agrícola. Debemos darle el carácter de industrial cuando comience la recolección o elaboración de los frutos o desde que empieza la preparación de la tierra? Antes de hablar de recolección y elaboración la ley habla de cúltivos y como al final faculta al Poder Ejecutivo ampliar la enumeración de otros ramos pertenecientes a la *industria* agrícola, debemos suponer que el sentir de la ley es considerar como perteneciente a la industria agrícola, los trabajos iniciales del cultivo y posteriores, que en el inciso c) se clasifican como "operaciones complementarias o auxiliares de la agricultura". Los incisos d) y e) se refieren a las explotaciones forestales y pecuarias, ambas pertenecientes a ramos de la industria agrícola, que por su importancia forman una categoría especial.

El decreto reglamentario vendrá a despejar cualquier punto dudoso que exista en el presente artículo; así es que dejaremos nuestros comentarios para mejor ocasión, contretándonos sólo a transcribir el resto del mismo artículo:

a) *En plantaciones de café, banano, caña de azúcar, arroz, hule y todos aquellos cultivos que por su importancia ocupen más de seis obreros de una manera permanente por todo el tiempo que dure el cultivo, hagan o no uso de maquinaria;*
b) *En la recolección, elaboración, transporte y venta de los mencionados productos agrícolas;*
c) *En operaciones complementarias o auxiliares de la agricultura, como apertura de zanjas, acequias, drenaje de pantanos, etc.;*
d) *En la explotación de bosques y aserraderos, cualquiera que sea el número de personas que trabajen en estos últimos;*
e) *En la ganadería, como mozos de campo y peones en las haciendas que tengan a su servicio permanente más de seis trabajadores.*

Sin embargo, quedarán excluidos de los beneficios de esta ley:

a) *Los individuos de la familia de cualquiera de las personas que exploten o ejecuten los trabajos, o los ayuden en ellos, siempre que vivan bajo el mismo techo y sean sostenidos por dichas personas sin recibir remuneración en concepto de obrero;*
b) *Los que sin ser individuos de la familia cooperan ocasionalmente a los trabajos mediante los servicios de buena vecindad;*
c) *Los que siendo propietarios, colonos, etc., presten eventualmente algún servicio con semovientes, maquinarias o herramientas propias, aunque en ello mediare remuneración.*
El Poder Ejecutivo podrá ampliar en cualquier tiempo y conforme al progreso de la industria agrícola y de las necesidades que de ella se deriven, la enumeración de otros ramos concernientes a ella para someterlos al imperio de esta ley.

DE LAS INCAPACIDADES

En los artículos que siguen se precisará hasta donde sea posible precisar hablando en el abstracto, de las reparaciones que asigna la ley para los casos de accidentes. Para que nazca a favor de un obrero víctima de un accidente el derecho de ser indemnizado, es necesario que dicho accidente le *prive* de la capacidad para trabajar, sin perjuicio como se verá más adelante de la asistencia médica y farmacéutica que desde el momento del accidente el patrón tiene la obligación de facilitar gratuitamente. Existen tres clases de estados de incapacidades:

a) Incapacidad temporal.
b) Incapacidad parcial permanente.
c) Incapacidad absoluta permanente o la muerte.

Conviene, ya que se trata de la incapacidad del obrero para trabajar en caso de un accidente, transcribir el siguiente artículo:

"Art. 8.—*Para que haya lugar a una indemnización a causa de incapacidad para el trabajo de un obrero, debe durar más de siete días, comprendiendo los días feriados, sin perjuicio de la asistencia acordada por la presente ley*".

Es decir, que la ley no sólo prevé que la incapacidad tiene que ser una de las que privan al obrero de la facultad de trabajar durante su curación, sino que la misma dure más de siete días. Según el artículo 13, como se verá al transcribirlo más adelante, la indemnización se hace retroactiva, es decir, empieza a contarse *desde el día en que tuvo lugar el accidente.*

El objeto primordial de esta provisión, que fija en siete días la duración de la incapacidad del obrero para trabajar, antes que nazca el derecho de ser indemnizado, es para evitar en cuanto sea posible el estado de simulación de un accidente (Malingering), que admita el pago de una indemnización. Para combatir esta tendencia que resulta perjudicial no sólo a los patrones sino a los obreros escrupulosos y laboriosos, las leyes de accidentes del trabajo han introducido lo que llaman *período de espera.* Estos períodos en algunas leyes se extienden hasta siete semanas y esto es aún más conveniente, cuando se trata de las que comprenden la *enfermedad profesional.*

La incapacidad para el trabajo debida a lesiones causadas por accidentes (aplicable también a la enfermedad profesional), se habrá visto son graduadas en menor a mayor gravedad. Sobre este particular vemos lo que el Diccionario de la Lengua dice: "Lesión grave: La que causa en el ofendido pérdida o inutilidad de un miembro, o le incapacita para trabajar más de 30 días. Lesión menos grave: La que dura de 9 a 30 días". Con la diferencia de que la ley costarricense en cuanto a la gravedad de la lesión considera sujeta a sus disposiciones la que pasa del séptimo día, o séase parte de la lesión leve, todo el período que abarca la lesión menos grave y el de la lesión grave hasta un año, como se verá por el párrafo que del artículo 13, transcribimos:

"*Si transcurrido un año no hubiere aún cesado la incapacidad, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas a la incapacidad permanente*".

Habiendo producido la lesión grave una incapacidad de más de un año, ya no se considera como incapacidad temporal para los efectos de la ley, sin incapacidad permanente. La incapacidad permanente está dividida en dos clases, que son: la parcial y la absoluta. Ilustrativo de lo que la ley considera como incapacidad parcial permanente e incapacidad absoluta permanente, es el Reglamento de la Ley publicado en La Gaceta del 13 de junio último:

"La incapacidad parcial permanente comprende:

La pérdida total o en sus partes esenciales de cualquiera de las extremidades, considerándose como partes esenciales, la mano, los dedos de la mano, aunque subsista el pulgar, el pulgar, todas las segundas y terceras falanges, el pie y en éste los elementos absolutamente indispensables para la sustención y progresión.

Las lesiones funcionales que puedan conceptuarse análogas en sus efectos a las mutilaciones expresadas en el párrafo anterior.

La cófosis o sordera absoluta.

La pérdida o ceguera de un ojo.

"Incapacidad absoluta permanente, por la cual se entiende:

La pérdida total o en sus partes esenciales, de las dos extremidades superiores o inferiores o de una extremidad superior y otra inferior. Como partes esenciales se considerarán la mano y el pie.

La lesión funcional del aparato locomotor.

La pérdida de los dos ojos, entendida la pérdida del órgano o la pérdida total de la vista.

La pérdida de un ojo, con disminución importante de la fuerza visual del otro.

La lesión orgánica o funcional reputada incurable".

"La incapacidad parcial permanente se considerará como absoluta:

a) Cuando a más de la lesión de un miembro, que importe la incapacidad parcial, el accidente causare lesiones en otros miembros, que acarren un cincuenta por ciento de disminución de capacidad para el trabajo.

b) Cuando esa disminución acarree un 40 % y el obrero fuese mayor de 50 años, o un 33 % si el obrero tuviese más de 60 años.

Para los efectos del artículo anterior se establece el siguiente

Cuadro de valoraciones

a) Pérdida de la segunda falange del pulgar derecho	25 %
Pérdida de la segunda falange del pulgar izquierdo	12
b) Pérdida del índice derecho	25
Pérdida del índice izquierdo	18
c) Pérdida de cualquier otro dedo	15
d) Pérdida de una falange de cualquiera de los dedos, excepto el pulgar	9
e) Anquilosis de la muñeca derecha	45
f) Anquilosis de la muñeca izquierda	30

(Continuará)

(Reproducción prohibida)

Sociedad Cooperativa Constructora

A las 7 p. m. celebró reunión la Directiva de la Sociedad Cooperativa Constructora para conocer de importantes asuntos.

Se acordó suspender el remate de la propiedad del señor Jesús Carvajal R., el cual se iba a verificar el 3 de los corrientes.

Las Comisiones que han de dictaminar sobre el valor de los terrenos hipotecados por los socios a la Cooperativa, manifestaron de que sería justo se les pagara el peritazgo respectivo, pues tropezaban a veces con muchas dificultades y con la pérdida de tiempo.

Necesitamos un «conocedor» a quien no le guste el Whisky JOHN HAIG.

La Conferencia de hoy en la Biblioteca Nacional

Invitación

La Sociedad Económica de Amigos del País hace una invitación general a todas aquellas personas que tengan gusto de asistir a la Conferencia que dictará el historiador don Ricardo Fernández Guardia, hoy dos de Setiembre, a las 7.30 p. m. en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional, versando sobre COSTA RICA EN 1858 y 1863, *descrita por el publicista francés* FELIZ BELLY.

Esta invitación se hace extensiva particularmente al Profesorado, Magisterio Nacional y Estudiantes,

MARCO A. ZUMBADO R.
Secretario General.

FLEISCHMANN

ESTE ES EL NOMBRE DE LAS FAMOSAS

Pastillas de Levadura

que con tanto éxito están tomando centenares de personas para mejorar la digestión, curar el estreñimiento y embellecer el catis.

HAGA UNA PRUEBA

Recibida fresca todas las semanas donde

FRANK DE CASTRO

25 varas al Norte del Correo. Teléfono 1190

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Sesión de la Comisión de Cañería y Cloacas

A las 19 y 45 horas, celebró sesión la Comisión de Cañería y Cloacas, con asistencia de los Miembros Fournier, Matamoros y Fallas. Estuvieron presentes, además, el Jefe ingeniero y Auxiliar Arquitecto.

Solicitud de capas

Se acordó autorizar la compra de dos capas para el fontanero Jefe e Inspector de medidores de agua, quienes deberán extender recibos a la entrega de dichas capas

Traslado de una paja de agua

Le dispuso proceder al traslado de la paja de agua de los Archivos Nacionales del tubo conductor de la avenida 2ª, siendo los materiales por cuenta de la Dirección de Obras Públicas.

Presupuesto extraordinarios

Fué aprobado el Presupuesto extraordinario por ₡ 9,500 para ampliar las partidas de materiales para cañería y cloacas.

Licitación medidores de agua

No habiendo atendido la Segunda comunicación hecha por esta Comisión a la Inspección Gral. de Hacienda Municipal para enviar un delegado a presenciar la adjudicación de la propuesta presentada en la licitación de 200 medidores de agua, se procedió a conocer de la única, habiéndose adjudicado a los señores Kob"rg y Co. de acuerdo con su oferta.

Pajas de agua

De acuerdo con los informes, del Departamento de Ingeniería, se aprobaron los permisos sanitarios solicitados.

Nombramiénto de un perito

Para valorar los terrenos de las fuentes que surten de agua a la capital se nombró perito la señor don Jorge Aragón Ramírez, Jéfe actual de la Tributación Directa.

Banco Nacional de Seguros

Se acordó solicitar oferta en firme del Banco Nacional de Seguros, para el empréstito de la cañería aprobado por el Poder Ejecutivo, a fin de resolver este asunto cuanto antes sea posible.

A las 20 y 55 horas terminó la sesión.

La representación de las obras de Abel Dobles Chacón

Sr. Director de EL MUNDO
San José

Distinguido señor:

El Comité de Obreros de San José y de la ciudad de Heredia, se permite invitar a ustedes para que se sirvan honrar con la visita el salón de la Escuela Normal durante las representaciones de las obras teatrales del Herediano don Abel Dobles Chacón, la cual tendrá lugar el lunes 6 del corriente mes de setiembre a las 7 y media de la noche. Así mismo, podrán tomar impresiones de las comedias y dramas, para alguna notita o crónica que puedan hacer acerca de la fiestecita.

Por el Comité de San José,

Fco. SOLANO V.

Por el Comité de Heredia,

JOAQUIN CALVO Z.

Nota: La presente les servirá para su entradá a la presentación.

VIDA SOCIAL

VIAJEROS

El sabado proximo embarcaran rumbo a Panamá el caballero don Mario Jimenez Tinoco, su distinguida señora esposa y su niñita Lidiette.

Con objeto de continuar sus estudios universitarios regresará en fecha proxima a los Estados Unidos el joven Mario Zuñiga Pagés.

Para Mueva York saldrá dentro de pocos dias el joven Jorge Gonzalez Antillón,

El joven J. H. Wilson Quirós partira en breve rumbo a los Estados Unidos para ingresar a una Universidad,

En fecha proxima ingresará al pais, procedente de Nueva York, el caballero don Fernando Madrigal.

ENFERMOS

La estimable dama doña Adelaida v. de Braudrit ha restablecido de la dolencia que la tuvo postrada en dias pasados,

Guarda cama el señor don Manuel A. Montoya.

El joven Enrique Garcia Solano, quien antier fue atropellado por un comión, se encuentra delicado de salud a causa de los fuertes golpes que recibió en ese accidente,

Ha continuado mejor de su dolencia el caballero don Roberto Gil Mac Adam.

LA FIESTA EN EL CLUB SPORT LA LIBERTAD

El baile con que antenoche celebraron los socios del Club Sport La Libertad, el triunfo de su equipo el pasado domingo resultó muy lucido, reinando gran cordialidad y animación entre todos los concurrentes a esta hermosa fiesta que se prolongó hasta pasada la media noche.

EL BAILE DEL ATLETIC

Han sido designadas ya las estimables señoras y señoritas que actuarán de recibidoras en el baile que dará, en los salones del Hotel Francés, el San José Atletic Club el 14 de Setiembre por la noche. Entre todas las encantadoras damitas de nuestra sociedad reina gran entusiasno por asistir a esta fiesta.

Un importante proyecto de la Subsecretaría de Higiene

Pabellón de aislamiento en el Hospital de Puntarenas

El señor Subsecretario de Higiene y Salvd Pública presentará al Soberano Congreso, para que sea discutido en las actuales sesiones extraordinarias, un proyecto para la construcción de un Pabellón de Aislamiento, anexo al Hospital de Puntarenas.

En dicho Pabellòn se podrán aislar todos los casos de enfermedades contagiosas que se presenten en aquel Puerto. Y su construcciòn tiene por principal objeto evitar el gasto que demandaría la instalación de una estación de cuarentena.

La Institución Rockefeller, que está empeñada en combatir la pestes de fiebre amarilla y de viruela, prestará toda su valiosísima ayuda al proyecto dal señor Subsecretario.

Acertado nos parece el proyecto de la Subsecretaría de Higiene y es de esperarse que el Congreso le dé inmediata aprobación para que se proceda cuanto antes a llenar esa imperiosísima necesidad para el país.

Subvención para el Cementerio Obrero

La subvención de ₡ 150.00 que hace algunos años se le daba al Cementerio de Obreros, siendo luego rebajada a ₡ 100.00, y que desde el año 1924 fué suspendida, ha sido acordada nuevamente por la Municipalidad.

Para ello se ha tomado en cuenta que ese centro, para su mejor mantenimiento necesita de esa ayuda del Municipio.

Los excusados del Mercado

Van muy adelantados los trabajos emprendidos para la construcción de los excusados públicos en el Mercado de esta ciudad, de urgente necesidad en ese establecimiento.

Las tazas, que son de lo más moderno en el ramo y que fueron pedidas al exterior, están próximas a llegar.

Solicitud de una maestra para un vecindario

Importantes vecinos de Coyolar se dirigen a la Secretaría de Educación Pública, solicitando la creación de una plaza de Maestra para dicha localidad.

Dicen esos vecinos que la población escolar en Coyolar es ya casi de 70 alumnos, y ellos ofrecen construir de su cuenta el edificio escolar, y manifiestan que siendo la segunda vez que hacen tal solitud se les atenderá debidamente.

Respecto a las ausencias

del Sr. Presidente de la Comision de Sanidad

En la última sesión municipal, y a indicación del Secretario de la Comisión de Sanidad, se dispuso instar al distinguido facultativo Dr. don Carlos Pupo, para que contiúe asistiendo a las sesiones de dicha Comisión, cuyas labores están en suspenso

Bien conocida es la actuación valiosísima del Dr. Pupo en sus labores sanitarias, y por eso nos sorprendió la queja de que conoció la Municipalidad.

El Regidor Sr, Madris protestó del procedimiento y defendió muy entusiastamente al Sr. Pupo, elogiando el interés que que siempre ha demostrado dicho señor por todos los asuntos de la comunidad.

Los señores Regidores por su parte, sienten admiración por todas las gestiones del Sr. Pupo, y sólo han querido que no se interrumpan los importantes trabajos de la Comisión.

Entendemos que el Sr. Presidente esperaba que se completase el personal de la Comisión con los últimos nombramientos, y que ya juramentados esta noche los doctores Peña Chavarría y Chacón, las cosas continuarán normalmente.

Es oportuno advertir que la Comisión de SanidaP ha celebrado treinta y dos sesiones, es decir sólo una menos que la de Cañería y Cloacas, y así es que no hay motivo para la alarma apuntada.

El Ultimo Incidente Municipal

Sesión del 31 de agosto de 1926

¡ XXII.—Alteración de la Orden del dia. Se llama la atención al Presidente de la Comisión de Sanidad por su inasistencia a las sesiones.

A moción de R. Cardos, se alteró la Orden del Día, para tratar de una iniciativa del proponente.

Dijo que la Comisión de Sanidad no se reunía y que de acuerdo con el Artículo 19 de la ley No. 27 de 15 de diciembre de 1924, "toda ausencia no justificada, será penada administrativamente por el Gobernador, con multa de diez colones a favor de los fondos de la Comisión".

Pide que se interrogue a la Comisión de Sanidad, sobre el motivo que ha tenido para no reunirse en estos últimos días y que se le excite a seguir concurriendo, con la puntualidad del caso.

Secretario Comisión Sanidad, —(Arias).—El doctor Odio de Granda y yo, no hemos faltado nunca. Es el señor Presidente de la Comisión el que ha dejado de concurrir.

Yo llamé, seriamente, la atención al señor Gobernador, pero con su bondad acostumbrada, no quiso proceder, conforme a la ley.

Creo que la Municipalidad está en su derecho. Tan profesional es el doctor Pupo, como yo y no me excuso nunca, aún teniendo que perder alguna suma de dinero, dejando mis quehaceres por cumplir con el deber.

Cardos.—Da excusas al señor Arias; no sabía de quien era la responsabilidad.

Concreta la moción, en el sentido de que se pregunte al señor Pupo, el motivo por el cual no asiste a las sesiones de la Comisión de Sanidad.

Madriz.—En días pasados se habló de una armonía entre la Municipalidad y las Comisiones y no quisiera que se fuera a romper por una ligereza.

Tampoco puedo aceptar que se proceda tan duramente con el Dr Pupo; apoyo la moción si se contrae a llamar la atención, cortesmente, sobre la necesidad de concurrir puntualmente los días señalados para sesiones

Que se exite a la Comisión a cumplir con la ley, y nada más.

Si hay renuencia, se puede recurrir al Gobernador, para que aplique esa ley.

Presidente.—La Comisión está desintegrada y lo que urge es señalar fecha para la juramentación del miembro propietario y el suplente, nombrados anteriormente

Portugues.—Esos nombramientos son más honoríficos que retríbuidos No acepta las medias tintas, que se excite al señor Pupo a concurrir, sin rigurosidad.

(En ese momento entraron al salòn de sesiones el Ingeniero Fournier y el Sr. Fallas, Presidente y Secretario de la Comisión de Cañerías y Cloacas y el Ingeniero Arquitecto munícipal, don Raúl Castro Beeche.)

Cardos.—Debemos saber por qué no concurre el señor Pupo

Madriz.—Las Comisiones, todas, dejan de celebrar sesiones, de cuando en vez El golpe directo para el señor Pupo, es lo que no acepto.

Ingeniero Fournier (Presidente Cañería Cloacas). En año y medio no hemos faltado una sola vez, por el contrario, hemos celebrado varias sesiones extraordinarias y atendemos sin restricción, las funciones de la Junta de Saenamento.

Por eso rechazo el cargo que me hace.

Chaves.—El R. Madriz no quiere romper la armonia con las Comisiones para servir bien a la Comunidad.

Es al Secretario de Sanidad el que se queja y es él, el genuino representante de la Municipalidad, ya que fué el miembro de dicha Comisión que eligió libremente

Se trata de llamarle la atención al señor Pupo para que siga concurriendo, conforme se lo ordena la ley.

Nosotros venimos sin devengar dieta, ya oímos otra vez al Ingeniero Fournier, que pierde ₡ 30.00 cada ocasión que abandona sus trabajos por venir a ocupar su puesto de Presidente de la Comisión de Cañería y Cloacas

Umaña—Dos palabras más. Estoy de acuerdo con la moción del R. Cardos. Pero deseo que se llame la atención al Presidente de la Comisión de Sanidad, no al Dr. Pupo.

Se acordó, por mayoría, interrogar al Presidente de la Comisión de Sanidad sobre los motivos que ha tenido para no concurrir a las sesiones en estos últimos días y excitarle a que lo siga haciendo con la puntualidad anterior,

Dijeron sí: Umaña, Chaves, Portuguez y Cardos.

Dijeron no: Madriz y Güell.

Asegúrese de que le están dando whisky. Vea la etiqueta. Si dice JOHN HAIGes puro wisky.

Se da en arriendo un lote municipal

Con vista del memorial del señor David Salazar Sequeira en que pide se le arriende un lote situado detrás del Matadero Municipal, y del informe del señor Interventor, la Municipalidad acordó arrendarlo por cinco años, mediante el pago de ₡ 15 00 trimestrales por adelantado.

El arrendatario se obliga a cultivar dicho terreno y mantenerlo en estado de aseo, reservando la parte necesaria a juicio del Jefe del Matadero para el enterramiento de animales y despojos de dicho Departamento.

Mañana viernes 3 de Setiembre

Dará comienzo el Baratillo más sensacional de este año y sólo

LA GRAN SEÑORA

tiene existencia de gusto y en cantidad para su clientela, haciedo con los precios cosas que ningún otro puede hacer

Si quieren comprar barato visítenos

Una oportunidad única que no hay que desperdiciar

LA GRAN SEÑORA

José Sarquis F.

Calle del Tranvia. Frente al Mercado.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Labores del Congreso

Inaugúranse las Sesiones Extraordinarias

Asistió el Señor Secretario de Relaciones Exteriores

De conformidad con la constitución, el Congreso declaró ayer abiertas las sesiones Extraordinarias para las cuales ha sido convocado, y se emite al correspondiente Decreto:

La Secretaría lee el Decreto Ejecutivo N.º 3 por el cual se amplía el de convocatoria a fin de que el Congreso resuelva varios asuntos y la Presidencia ordena dar en estudio a la Comisión de Justicia el que se refiere a la Reforma de Leyes vigentes en cuanto a plazos para apelaciones y recursos de Casación en los asuntos que interesen al Estado, a los Municipios o a las Instituciones de Beneficiencia.

Se da lectura y es aprobado el dictamen favorable al proyecto de ley de la Secretaría de Hacienda para ampliar varias partidas del Presupuesto vigente. Se da por discutido en primer debate el citado proyecto y se señala para el segundo la sesión siguiente.

—Se declaró sesión secreta.

Entre los proyectos discutidos, encuéntrase uno que amplía el presupuesto de Seguridad Pública, a fin de reponer lo gastado en la reciente expedición a Colorado.—A propósito de ese proyecto, el señor Secratario de Relaciones Exteriores hizo revelaciones de la situación de Nicaragua. Conocemos exactamente los detalles de la sesión, pero consideramos que, si se verificó en secreto, no tenemos el derecho de violarlo, haciendo con ello negativo lo que se propusieron los señores diputados al deliberar fuera del alcance del público y de los periodistas.

Si podemos manifestar a nuestros lestores que no existe absolutamente ninguna complicación en las relaciones con nuestra vecina del Norte, y que así fue declarado por el señor Secretario de Relaciones.

Fue aprobada por unanimidad una moción que presentó el Representante Picado don Juan Felipe para que el Congreso, sufrague los gastos de funerales y entierro del Diputado por la Provincia de Guanacaste don Leonidas Briceño Baltodano.

Terminó la sesión.

Ha sido ampliada la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso

El Diario Oficial de hoy publica la siguiente ampliación a los asuntos que debe discutir el Congreso en las actuales sesiones extraordinarias.

RICARDO JIMENEZ.—Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.

Decreta:

Artículo 1º.—Sométense a conocimiento del Congreso Constitucional en sus actuales sesiones extraordinarias, para lo cual queda ampliada la convocatoria respectiva los siguientes proyectos:

1º.—Sobre desahucios administrativos.

2º.—Sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones para maestros y profesores.

3º.—Sobre reglamentación para la administración de fondos de instituciones de beneficencia.

4º.—Sobre consolidación de depósitos judiciales.

5º.—Sobre arriendo de terrenos baldíos nacionales.

6º.—Relacionado con los terrenos de El Salvador y Patria.

7º.—Sobre compra de la planta eléctrica para el Municipio de Esparta.

8º.—Sobre denuncio de terrenos en San Carlos, para el Municipio del Naranjo.

9º.—Para ampliar a solicitud del Poder Ejecntivo, el presupuesta de algunas Secretarías de Estado.

10.—Para efectuar el pago ordenado por sentencias judiciales.

11.—Sobre reformas al Código de Procedimientos Civiles (del señor Representante Castaing).

12.—Sobre reformas a la ley de accidentes de trabajo.

13.—Auxilio compra de máquinas para la pavimentación de las calles de San José.

14.—Sobre retiro de la circulación de los bonos de la revolución, y modificación de los impuestos.

15.—Sobre modificación de la legislación bancaria.

16.— Sobre ley general de cañerías del señor Representante León Herrera)

17.—El que presentará la Secretaría de Hacienda, sobre reforma de leyes vigentes en cuanto a plazos para apelaciones y recursos de casación en los asuntos que interesen al Estado, a los Municipios o a las Instituciones de Beneficencia.

Artículo 2º—El presente decreto rige de su publicación.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a primero de setiembre de mil novecientos veintiséis.—RICARDO JIMENEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,—R. CASTRO Q.

Subvención para una Agencia de Policía

Ha sido establecida la subvención para el sostenimiento de la Agencia de Policía de Curridabat.

Esta subvención fué restablecida por acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, no obstante una nota del síndico de aquella localidad oponiéndose a ella.

Manifestación de las escuelas de Heredia para el 15 de setiembre

Todas las escuelas del centro de Heredia organizan para celebrar el 15 de setiembre una gran manifestación pública que desfilará por todas las calles de aquella ciudad.

Esta manifestación tendrá por objeto intensificar la propaganda que dichas escuelas están haciendo en favor del Hospital de aquella localidad.

Riña entre dos lecheros

En la Caballeriza de don Luis Fernández en el Paso de Vaca riñeron ayer al medio día dos lecheros, Lisímaco Murillo y Arturo Calvo.

Murillo propinó a Calvo un martillazo en la cabeza produciéndole una herida de alguna concideración.

Ambos contrincantes fueron conducidos a la Segunda Sección de Policía.

Lo del empréstito francés

Don Felipe J. Alvarado contesta al Gral. Volio

En «EL MUNDO» de hoy contesta don Jorge Volio mi interpelación acerca de los motivos que tuvo para afirmar que existieron dilapidaciones en la inversión de los fondos provenientes del Empréstito Francés. Tal contestación me causa verdadero pasmo.

Lanza el señor Volio el cargo, y soy yo, según él, quien debe probar que la acusación carece de valor. Inusitado sistema de lanzar acusaciones.

Voy, sin embargo, a indicar el medio a que pueden acogerse quienes deseen estudiar, hasta en sus más pequeños detalles, toda la operación conocida por el Empréstito Francés.

Dice el señor Volio que tanto don Ricardo como yo, jamás dimos clara cuenta al país de los dineros provenientes del Empréstito, y que débese a eso el que se propalaran diversas especies, entre ellas la de que en el finiquito de cuentas faltaron cuatro millones de francos y otras tan pintorescas como esa.

Ignoro si en aquella época estaba en el país el señor Volio; pero sé que era su obligación documentarse, informarse, indagar antes de permitirse lanzar tan graves cargos y antes de afirmar como con tanta audacia afirma, que no se dió clara cuenta al país de aquella operación.

La Memoria de Hacienda del año 1912 da amplios detalles; y, considerándolos todavía insuficientes, el señor Presidente de la República envió al Congreso el 7 de julio de 1913, un mensaje en el que consta todo el movimiento de la deuda pública, ocasionado por la inversión del empréstito francés.

Y, como si esto aun fuera poco, «La Gaceta», en varias ediciones publicó uno a uno todos los cheques librados contra los fondos del empréstito con especificación de número y destino.

Mi permanencia en la Secretaría de Hacienda, de 1910 a 1914, se caracterizó de un modo especial por un afán de publicidad de todo lo concerniente al manejo de los fondos públicos, que rayó en la exageración. «La Gaceta» de ese tiempo contiene uno por uno todos los asientos del Diario de la Contabilidad Nacional, es decir, la historia completa y detallada de absolutamente todas las operaciones del Gobierno.

No es ahora oportunidad de dilucidar la *enjundia* que según el señor Volio, debió tener para don Ricardo y para mí la contratación del Empréstito Francés. Supongo, desde luego, que no se trata de una maliciosa insinuación del señor Volio, que me parecería increíble. Supongo, y no deseo equivocarme, que se trata simplemente de poner en tela de juicio ahora la conveniencia de aquella operación de 1911. Si así es, me he de permitir manifestar que es tarde para esa discusión; pues ese empréstito ha sido tan discutido de entonces a ahora, que, a mi ver al menos, pasó a la categoría de cosa juzgada.—Es más, ya es hasta cosa liquidada, puesto que los bonos de ese empréstito han sido redimidos ventajosamente por el mismo señor Jiménez, quien los había lanzado al mercado en 1911.

Si de discutir la conveniencia del empréstito se hubiese tratado, a buen seguro que no hubiera yo salido del retraimiento al que mis negocios me obligan. Pero el señor Volio habló de dilapidaciones, y me creí entonces compelido a pedir explicación del cargo, ya que no se trataba de una discusión académica acerca de la operación, sino de un análisis del manejo de los fondos que produjo.

Al demandar del señor Volio una concretación de cargos, sale con el socorrido «se dice», «especies propaladas» etc., y a pesar de tan cómodo sistema de presentar acusaciones, sólo concreta un cargo, verdaderamente exótico: que faltaron cuatro millones de francos en el finiquito de cuentas.

De dónde habrá podido salir tan singular versión? Nó de lo que el señor Volio dice: falta de publicidad; porque hubo publicidad de sobra. De dónde, entonces? Sólo de la exaltada fantasía del señor Volio.

Deseoso de saber si tal especie podría tener fundamento en alguna mala interpretación de las cuentas, tan difíciles a veces de leer por los legos en asuntos de números, dirigí al señor Jefe de la Contabilidad Nacional, don Laureano Echandi, la carta que, junto con su contestación reproduzco al pie. El señor Echandi, que era Tenedor de Libros del Estado cuando la operación se realizó, extrañe tanto como yo que haya podido ser acogida por una persona sensata la ridícula especie apuntada.

Ha quedado establecido que los cargos lanzados por el señor Volio contra don Ricardo Jiménez están por completo indocumentados. Si después de leer lo mucho que se publicó acerca del Empréstito Francés, y después de consultar con quienes sepan de eso si alguna duda le ofrece alguno de los renglones de las publicaciones, encuentra el señor Volio un cargo fundado que hacer al señor Jiménez o a mí, entonces deberá hacerlo, cuando tenga en su mano las pruebas. Mientras tanto, obrando con la ligereza que ahora, no hará sino acostumbrar a sus lectores u oyentes a no tomar en serio sus afirmaciones.

F. J. ALVARADO

1º. de setiembre 1926.

Sr. don Laureano Echandi – Jefe de la Contabilidad Nacional.

P.

Muy señor mío:

El General Volio, en carta abierta que publica «El Mundo» de hoy, refiriéndose al Empréstito Francés, dice lo siguiente: «..... que se propalara la noticia de que en el finiquito de cuentas faltaron cuatro millones de francos;...»

Cuando se hizo esa operación, era usted tenedor de libros de la Contabilidad Nacional, y es ahora merecidamente su Jefe. Está Ud., pues, en condiciones de decir a qué puede referirse el General Volio cuando habla de la falta de cuatro millones de francos. Ruégole, en consecuencia, tenga la bondad de decirme lo que sepa acerca de ese extremo, autorizándome para usar de su contestación en mi respuesta al señor Volio.

Dando a usted gracias anticipadas por la atención que preste a mi deseo, tengo la honra de repetirme su muy atento y seguro servidor.

F. J. ALVARADO

San José, setiembre 1º. de 1926.

Sr don Felipe J. Alvarado

Pte.

Muy señor mío:

Refiriéndose a su atenta de esta fecha, tengo el gusto de informarle que no sé a qué puede referirse el General Volio al afirmar que en el finiquito de cuentas del Empréstito Francés faltaron cuatro millones de francos.

El producto del Empréstito Francés fué de Francos 27.562,500.00 de los cuales quedaron en poder de los Banqueros Fcos. 879,375 00 como adelanto de un semestre de intereses. De lo disponible se situó parte en New York y parte en Londres y todo se giró en la forma usual y corriente. En las liquidaciones de cuentas de aquella fecha, nunca resultó diferencia alguna, como puede verse en las Memorias respectivas; lo que significa que para que se hubiera echo uso de esos cuatro millones de francos, era necesaria la expedición de algún giro, que no existe.

Los libros del Gobierno siempre han estado a la orden de quien tenga interés en cualquier dato.

Puede Ud. hacer el uso que a bien tenga de la presente y creyendo haberlo complacido en sus deseos, me repito.

De Ud. muy atto. y S. S.

L. ECHANDI

Jefe de la Contabilidad Nacional

No sea "Chichero"

no se deje que le den cualquier bebedizo. Exija Whisky JOHN HAIG, el mejor, preferido por su calidad.

El número premiado del pan de los pobres

El número premiado en la Rifa del Pan de los Pobres correspondiente al mes de agosto próximo pasado, fué el 296.

Se hace saber por este medio a todas las personas que hayan comprado números de esa Rifa.

Transacciones comerciales

Los señores Eduardo y Gonzalo Muñoz Segura, Ricardo Vargas, Octavio Saborío Soto y Carlos Esquivel Villanea, disolvieron la sociedad en comandita simple denominada «Muñoz, Vargas y Co» domiciliada en esta capital, refundiéndose el activo y pasivo en la Sociedad Colectiva «Muñoz y Hno.», de San José, con el objeto de continuar el negocio de ferretería y sus anexos ya instalado. Su duración será de dos años.

—

Don Alfredo Greñas Greñas, vendió a los señores José y Enrique Borrasé Rovira, su taller de imprenta, mobiliario y maquinaria; y los mismos señores Borrasé constituyen la Sociedad colectiva «Borrasé Hnos.» cuyo objeto es el de explotar el ramo de imprenta, librería, papelería, litografía y sus anexos. Su duración será de 5 años.

La inscripción en la Oficina del Tráfico

Todos los conductores y propietarios de automóviles están acudiendo ya con más regularidad a inscribirse, para obtener sus nuevas licencias en la oficina de la Dirección General de Tráfico.

Hasta ayer han sido inscritas en dicha oficina cerca de ciento setenta personas.

No confunda:

whiskys hay muchos. Whisky JOHN HAIG solamente uno inimitable.

Remate de maderas

El vrernes 3 de los corrientes, Inspección General de Hacienda rematará varios lotes de madera cortada en baldíos nacionales, en los puntos denominados «Locaty Cabulla», jurisdicción de Puntarenas.

La base será de ₡5,905.° por los tres lotes, o con la case señalada a cada lote.

Un nuevo libro del Sr. Alfaro Cooper

Acaba de salir de la imprenta, nitidamente inpreso un libro de versos del inspirado Poeta don José María Alfaro Cooper.

Hemos comenzado a leer los valiosos trabajos que contiene el tomo a que tenemos el gusto de referirnos, y como todos los que salen de la pluma del Sr. Alfaro Cooper, están llenos de inspiración, de moralidad y de corrección retórica.

El Sr, Alfaro Gooper es un constante ejemplo de laboriosidad que debiera imitar nuestra juventud, y al hacer esta referencia aplaudimos el nuevo triunfo del distinguido Académico,

Ha llegado el Circo

Ayer tarde, la ciudad capitalina estuvo de fiesta; los carromatos del Circo Atayde repletos de maderas, ropas liadas y toda clase de aparatos, se detuvieron en la plazuela Carrillo o de la Merced.

Luego hizo su aparición el elefante, con su paso tardo y su cuerpo curtido por los soles de todos los países recorridos y el polvo de los innumerables caminos por donde ha peregrinado, guiado por su domador.

Con el elefante, los caballos, de diferentes tamaños, un bonito ejemplar de Cebú, un cabro de doble cornamenta, y otros animales.

Rato después, mientras los animales pacian el zacate seco, en un patio municipal, los hombres del circo, en movimiento armónico, bien podría decirse, militar, disponían lo conveniente para levantar la carpa.

Y la chiquillería bullanguera, la ciudad toda, desfiló por la plazuela, atraída por la sensación, media gitana, que despierta un circo.

Un breve rato conversamos con el administrador: Cuarenta años de vida errante; una familia completa, dedicada a hacer reir al público y divertirle con las sensaciones fuertes de los actos acrobáticos, en que se juega la vida cada noche.

Si no fuéramos todos artistas, nos dice, quizá ya estaríamos liquidados. Hay veces en que pareciera que falta el Dios que protege a sus criaturas o que no fueramos de las de su agrado.

No hay blasfemia: es un grito del corazón, salido del hombre cansado de la lucha, que rueda por el mundo, como sin patria y sin hermanos esperando cada día un triunfo nuevo y no logrando ver claro el horizonte, nunca.

Los hombres del circo siempre han sido melancólicos, taciturnos; llevan en el alma toda la decepción recogida a lo largo del camino y cuando desempeñan actos de destreza y habilidad, lo hacen como jugando la vida y por eso les aplauden.

Por fin!! Ya se puede beber Whisky! Ya se consigne el JOHN HAIG en todas las cantinas,

El voto de confianza al Sr. Procurador

La Municipalidad ha procedido con mucho acierto al dar un voto de confianza a su abogado por las gestiones judiciales que ha dirigido ultimamente y que culminaron con un magnífico éxito en la valiosa demanda de la sucesión de don Pedro Hidalgo,

El Lic. Gamboa presentó un amplio informe de sus labores que revelan su actividad digna de aplauso

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

De nuestros Corresponsales

De Santo Domingo

Estimados enfermos

En la residencia de don Eulogio Fonseca J., ha sido practicada una operación, por los médicos Castro Cervantes, Zamora y Chacón al señor don Ismael Fonseca Salas estimado hijo, y vecino importante de aquella ciudad.

Los resultados han sido muy satisfactorios, pues el paciente se encuentra mejor.

Que pronto mejore son nuestros deseos.

—El señor don Juan Rafael Arce S se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Deseamos pronto restablecimiento a nuestros buenos amigos.

CRONISTA

Noticias de Tibas

Nuestro laborioso Jefe Político ha dictado las primeras medidas para el saneamiento moral de nuestro cantón. Se ha hecho conocer el castigo que señala la ley para los que la desobezcan y se ha prohibido a los dueños de billares que permitan la permanencia de menores, a los patentados que vendan licor a personas en estado de embriaguez y a los dueños de propiedades se les ha hecho saber la obligación en que están de limpiar sus desagües. desrramar las cercas y pagar puntualmente sus detalles.

—Nuestro estusiasta organista don José Rafael Araya ha ofrecido prestar sus servicios profesionales gratuitamente para dar instrucción a nuestro cuerpo filarmónico

—Gran entusiasmo ha despertado entre nuestros agricultores la noticia de que don Juan María Solera hijo pondrá este año un recibidor de café en el patio de beneficio de don Gillermo Garbanzo. Algunos productores harán propaganda porque se le entreguen al señor Solera siquiera unas cuatro mil fanegas, pues no se encuentran satisfechos con el precio que se les paga actualmente.

CORRESPONSAL

De San Marcos de Tarrazú

Requiescat in pace

Mario Raquel Torres, músico y ciego, acaba de fallecer en la ciudad de Alajuela.

Oprimese mi corazón ante esta nueva fatal. Porque ese músico, ese habitante de la noche eterna en medio de la luz, ese artista que baja al fondo de una fosa negra y fría en temprana edad, era mi amigo, ocupaba un rincón en el íntimo santuario de mi pecho, donde oculto mis afectos.

Conocí mucho al artista, era compueblano mío. Ambos nacimos en el pequeño villorrio de Naranjo, cabe las faldas del Cerro del Espíritu Santo y del hermoso Río Colorado.

Su afición desde muy niño fué la música. Antes de llegar a sus manos de inspirado artista el primer instrumento que tañera, pasaba largas horas ocupado en golpear las paredes de su casa en animado sonsonete. Acompañado de manos y talones, ejecutaba en silbidos todas las piezas callejeras de los músicos de cuerda del lugar y las que el maestro Guevara prodigaba a los oyentes naranjeños con su filarmonía.

Era miembro de esta, y a la vez excelente guitarrista, el actual Director de la Banda de Liberia don Roberto Arce. Fué él quien primero pudo apreciar las especiales dotes del ciegui. to para el arte de Beth v n; logró interesar a sus padres a fin de que se le proveyera de una guitarra, y una vez conseguida ésta, el amigo Roberto Arce le enseñó las primeras notas y las primeras posiciones de ese instrumento al artista que luego supo arrancar maravillosos arpegios, risas y gemidos a cuantas guitarras y violines cayeron en sus manos.

Porque Raquel Torres era artista de verdad. Era un hombre que sumido en la noche eterna de su ceguera, como el ruiseñor que en las tinieblas desgrana la pedrería de sus trinares, nos hacía ver y sentir un cielo maravilloso, nos trasportaba a un paraíso incomparable..

Nadie fuera de Roberto Arce dió nociones del divino arte al joven Torres. El solito, con el pensamiento y el oído por maestro, con la inspiración natural por método, con todas sus facultades puestas en la ejecución de sus sonatas, aprendió la música y llegó a ser un sentido artista.

Raquel amaba mucho. Su corazón era un inagotable manantial de afectos...

Cierta vez—lo recuerdo muy bien—quiso a una chica allá en el pueblo. Raquel se enamoró perdidamente. El la sintió bella y hermosa; la suavidad sedante de las manos y la argentada voz de la niña modelaron la imagen que adoró el pobre ciego desde entonces, con desbordante apasionamiento.

Y, en las tardes plácidas del verano, y, en las hermosas mañanitas campestres del villorio, cuando los pajarillos desgranaban su canto en el ambiente crepúsculos. Mario Raquel tomaba su viejo violín; y puesta en él toda su alma, temblorosa sus manos y pálido demunadado su rostro, queriéndosele salió de rus órbitas los ojos sin luz, arrancaba a las cuerdas maravillosísimas armonias que hacían brotar sinceras lágrimas.

Eran los arrullos para su amada.

Descamse en paz, artista amigo.

El Cisne Azul.

San Marcos de Tarrazú, Agosto de 1926.

Pruébelo y solamente tomará..... JOHN HAIG

Ensalada cruceña

Camino al progreso

Si señores, la civilización nos llega en dosis *Homeopáticas*, contamos ya con varias peloncitas; una que otra vieja con remilgos de pollita hace sus cortas melenas a la Tutankamen; tenemos un Kinder, si señores tenemos Kinder que es tenerlo todo; estamos preparando los avances del Sport pues a más del foot estamos aprendiendo el Basket, con el maestrito Ulises, un Benjamincito que nos ha mandado Heredia a hacer luz en las mentes de nuestros hijos y enseñarles a levantar y mover los brazos en toda dirección como molinos de viento; tenemos en fin grandes proyectos en cuya realización están más que empeñados desde el humilde policía de Higiene hasta el más satisfecho de nuestros Roquefelers y Roschiles... Y a qué seguir contando los avances de nuestra civilización? Qué vengan en buena hora los vecinos cartagos a rajar con su grandeza, que vengan a desengañarse que no todo ha de ser verdad en boca de don Ricardo a quien se le atribuye aquel cuentico de «que al guanacasteco con andar en un jamelgo con una manila, una cuajadilla y una tortilla, con eso se conformaba» Ahora es otro el cantar y si se lerdean les cojemos la delantera.

Vamos para capital aunque sea de provincia, que volamos.

Sube el termómetro

El testimonio de la situación aquí son los Matarrita, en estos influye Baltodano que es el calor. a éste se le sube ahora el del entusiasmo político y según decires se arrima al sol que más probabilidades tiene en esta región de triunfar ese sol es don Cleto. Ahora están los Mata, matándolas callando, sueños con los resguardos, con quitar y poner, como se quitan y se ponen peones en un ajedres. El sueño, es bueno con tal de que este no sea una pesadilla o una pasadilla por inocente a Baltodano trapito de dominguear que de tanto usarlo ya se nos va ensuciando.... como no haya que relegarlo todo está bién.

Por lo demás mucho nos place el que venga el insigne don Cleto a la candente arena política.

Mostus ets

Pasaron a mejor vida los infatigables empresarios de cine don Inocencio Cabalceto y y don Antonio Durán. Paz a sus restos y nuestros pésames a sus respectivas familias.

Frases cortas

—Qué se hizo el Cine?

Se lo llevó Santa Bárbara al Cielo.

—Donde es el Cielo? donde los Guacapo.

—Por qué lo metieron ahí? Por que mató a dos hombres.

—Intervino la policía? No por que no era Patgento Roque.

—Para que limpian las plazas para que coman las vacas

Por que están tan malas las calles? Por que no se pueden arreglar solas.

Qué hay de la próxima elecciones municipales? que va a estar integrada por Cartagos.

Qué opina don Cletó Bonilla? don Cleto no opina, don Cleto es Bonilla.

Qué tal don Vicente? Arreglando la cosa para la próxima campaña.

Quien es el más demetria en Santa Cruz.

El Cabo Postrana

Noticias de Guadalupe

Quejas contra el servicio de Luz y Tranvias

El servicio de luz eléctrica de esta ciudad es malísimo. El señor Administrador del Tranvía podía darse una vueltecita de noche por aquí para que viera que alumbra más una candela que las lámparas incandescentes. También se queja el vecindario del servicio de Tranvías. En la mañana por lo general en la segunda carrera el tranvía se queda «varado», con grave perjuicio para las personas que tienen que estar viajando a su trabajo en San José. Sería mejor que dejaran como antes dos tranvías con su itinerario, en vez de los cuatro actuales con el desorden en que se manejan. O que se pongan cuatro únicamente de 10 a 12 y de 16 a 18, que son las horas de más tráfico con la capital.

Se fué el Circo

El Circo Internacional Salvadoreño que durante una temporada estuvo haciendo las delicias de grandes y chicos en esta ciudad, se despidió ya de nuestro público y se trasladó a San Vicente de Moravia.

Con respecto a excusados sanitarios

Creemos que debería prohibirse la instalación de excusados sanitarios sobre las acequias, ya que el agua de estas se aprovecha en muchas casas para beber o para lavar.

CORRESPONSAL

El tajo de Pavas

En la sesión que celebró antenoche la Municipalidad de San José se trató del asunto del tajo de Pavas perteneciente a esa Corporación.

Dicho tajo hace veinticinco años fué arrendado al señor Guillermo Montealegre por la suma de ochenta colones anuales

El señor Montealegre ha dejado de pagar desde hace dos años el arriendo respectivo.

La piedra que produce el referido tajo es muy útil para la reparación de caminos y también se ha empleado con muy buenos resultados en la construcción de algunos edificios públicos.

Por lo tanto la Municipalidad ha dispuesto que una comisión de Ingenieaos estudie si conviene vender ese tajo o que el Municipio lo explote por su cuenta.

EL MUNDO

Es el Unico
diario de la mañana que
circula los lunes

Es el Unico
que mantiene una variedad
de noticia extranjera y del
país

Es el Unico
cuya suscripción mensual

Vale solamente DOS COLONES

HAMBURG AMERIKA LINNE

Se avisa al comercio que en lo sucesivo habrá dos vapores mensuales de Limón a Hamburgo y viceversa.

El vapor correo.

RUGIA

6615 toneladas

de Limón para Hamburgo

6 de Setiembre

Llevando pasajeros y carga para Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello La Guayra, Trinidad, Port Spain, Plymouth y Hamburgo.

El vapor de carga

KyPHISSIA

Llegará a Limón, el día

18 de Setiembre de 1926

y saldrá del mismo puerto el día

19 de Setiembre de 1926

Llevando solamente carga para Hamburgo Plymouth y Amsterdam, vía Cristóbal, Cartagena, Curazao, etc.

El vapor correo

TEUTONIA

6515 toneladas

Llegará a Limón el día

26 de Setiembre

y saldrá del mismo el

27 de Setiembre

para Puerto Barrios-Livingston llevando pasajeros y carga.

Las personas que viajan a Europa vía Habana o New York pueden encargar sus billetes en esta agencia en Costa Rica.

De Habana vía España, a puerto inglés, o Hamburgo en los vapores de primera orden «HOLSATIA» y «TOLEDO».

De New York para Hamburgo vía puerto francés e ingles en los magníficos vapores «ALBERT BALLIN», «DEUTSCHLAND», «CLEVELAND», «RESOLUTE» «HAMBURG» y «RELIANCE»

Para más informes dirijan

San José-Limón — VICTOR FABIAN

Puntarenas — LUIS CASALVOLONE

INDUSTRIA FRANCESA

Club 15 de Setiembre

El sábado próximo 4 de setiembre se verificará el primer sorteo a las cuatro y media de la tarde. Las personas que aún no hayan cubierto su primer recibo deben cancelarlo en La Industria Francesa antes del viernes a la una de la tarde; despnés de esa fecha se dispondrá de esas acciones.

Setiembre 1 de 1926.

Sabor? whisky JOHN HAIG | **Calidad?** whisky.... JOHN HAIG

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Sobre Literatura

Escasú, 2 de agosto de 1926.

Señor Profesor don Napoleón
Quesada, Ministro de Educación Público.—S. O.

Señor Ministro; querido amigo:

Leí sus diáfanos versos. Es una victoria poderlos adjetivar así, en una época de insinceros retorcimientos de carácter retórico. Y si bien no es usted modernista en el sentido lírico de la palabra, lo es, en cambio, por el afán de equilibrar y comedir la arquitectura de sus poemas. Huye usted de otro modernismo: el de las imágenes novedosas, el de las metáforas atrevidas. Todo en usted es proporcionado... Pero a veces —el caso de su bello canto a la Luna—el modernismo bien entendido se le impone a su musa como un balón que no ha podido atajar en el Estadio casi ateniense de sus estrofas. A pesar suyo, en estos versos, el modernismo iriza de bellos colores su dicción antes comedida en una especie de timidez de la fantasía poética, que no le haría triunfar a usted si se abandonara a su influjo, de un modo absoluto. Pero su poeta interior se libera, más de una vez, para ventura de las letras patrias, de su comedimiento clasicista. Y me parece que en tonces triunfa usted a pesar suyo. Léase su canto a Marte, clásico por la forma arquitectónica con que se reparten las figuras retóricas, clásico por su nitidez castiza, y, modernista por el color general del poema.

Esta es la impresión general que me deja su modalidad técnica. Y hay otro aspecto que no conoce el público en su espíritu creador. El de los veros satíricos o burlones, en que campean la denosura y la gracia, a la par de la intrepidez de su ingenio. Entiendo que don Francisco de Quevedo y Villegas no le haría desdenes a su terrible soneto dedicado a un tuerto, y a otros de factura análoga que le conocí en el Liceo de Costa Rica. La musa satírica, a mi entender, es su verdadera musa poética. Los clásicos españoles le han enseñado a usted más de una malicia y más de un atrevimiento: pero usted lo explota en un silencio pecaminoso y absurdo.

Creo un deber de buen crítico decir las cosas así, sin reparar en la presencia de su bonete ministerial. Por eso se las he escrito en una forma concisa y libre de todo prejuicio pedagógico.

Soy de usted servidor y amigo,

M. VINCENZI

30 de agosto de 1926.

Señor don
Moisés Vincenzi
Escasú.

Mi estimado amigo:

Llega a mí hoy la voz apacible de Ud. que me habla noble y armoniosamente de poesía y de arte. Y me habla de mis composiciones en verso.

Tengo que agradecerle muchísimo su empeño en conocerlas.

No pude enviárselas antes porque mi discretísimo amigo don Ramón Bedoya tenía el cuaderno en que están escritas.

Este amigo, bondadoso como pocos, me ha honrado también con excelentes referencias, especialmente para una composición: la titulada «A Marte».

Gratas siempre (salvo en alguna ocasión que Ud. y yo sabemos olvidar y aún convertir en motivo de amistoso palique) gratas siempre, digo, sus palabras para mí, tienen

Pero dejemos ésto: hablemos de Arte. El Arte le redime a uno de estas miserias.

Ya Goethe nos enseñó a refugiarnos en el Arte cuando lo que contemplamos en derredor, es tan sombrío, triste y desconsolador, que nos llevaría a un cruel pesimismo.

Sepamos aprovechar la luz del arte para barrer las tinieblas hoy especial armonía y virtud de serenidad. En efecto, llegan a mí en momentos en que el despecho, la rabia, la adocenada petulancia, todo lo innoble y rastrero, los silbos, ladridos y balandros de las más innobles pasiones, quieren turbar la calma y diafanidad optimistas en que he vivido y quiero seguir viviendo.

A veces me figuro que ya no queda en mi país un hombre malo ni un imbécil que no se haya declarado o no se sienta, sin declararlo, enemigo mío... Dicha?

Gracias, amigo mío, por sus palabras y por la oportunidad con que Ud. me las dirige... blas de que quieren rodearnos y en las que pretenden envolvernos los perversos y los locos.

No y no. Estos perversos y estos locos no conseguirán, con la proyección de sus tinieblas, cerrar mi vida, ensombrecer mi mente, arrojarme en la sima del pesimismo.

Mi luz interior y la luz del arte serán triunfadoras... Y cuando más poderoso se crea Arimán en el bajo mundo, más sonriente y luminoso se alzará Ormuz en mi mundo interior.

Me complace muchísimo que Ud. trate especialmente de mis composiciones: *A la luna y A Marte*

¿Por qué, me pregunto a veces, han parecido siempre direcciones opuestas la científica y la poética, la de la inteligencia y la del sentimiento? Por qué se ha supuesto siempre esa lid, ese duelo eterno entre el cerebro y el corazón?

¿Tendrán en una alta y soberana lógica, razón de ser los numerosos símbolos que nos presentan los poetas para representar lo ideal y lo real, lo poético y lo científico, lo que se siente y lo que se sabe? ¿No estarán unificadas estas dos admirables activividades del hombre, como derivaciones de una sola energía más alta, más noble y más cercana a Dios? ¿No podrán considerarse como los más nobles objetos del canto las investigaciones científicas en pro de los hombres o para el triunfo abstracto, purísimo y sereno de la verdad? ¿Y no han de poder considerarse como los más dignos objetos del canto, las grandes acciones de ardiente caridad, de sublime devoción, en pro de la vida, que es ciencia y en pro de la justicia que es verdad?

Si en la realidad no vemos figuras humanas con el poder de investigación de un Michelson y el poder de amor de un San Vicente de Paul ¿No podemos idealmente forjarnos ese tipo de supremo equilibrio, de armonía maravilloso en lo grande, en lo sublime?

Admiro a los que saben y cantan; a los que han enriquecido su mente con las investigaciones de la ciencia y a un mismo tiempo han ejercitado y disciplinado su aptitud, para amar, admirar e himnificar. ¿En quienes se han unido así el saber y el sentir...?

Cervantes, Shakespeare... Más allá, Hesíodo, Homero.

El más alto así: Goethe. Verdadero genio. Equilibrio soberano en la altura, en las alturas.

Quizás la composición que figura en el cuaderno que Ud ha leído, que más me satisface (claro está, dentro de mi humildad y corto saber) por el pensar y el sentir, es la titulada «La Vía Láctea» que fué premiada dos años hace, en los Juegos Florales celebrados por los Padres Capuchinos de Cartago.

¡Es tan grandioso lo que dice la Ciencia de este conjunto colosal de maravillosos soles y maravillosos sistemas de mundos! ¡Es tan grandioso este Universo nuestro!

¡Y si la mente lo reclama —a pesar de Einstein—con otros universos, para formar la Infinita Armonía, el Infinito Concierto, el Supremo Todo!..

¡Y luego, es tan hermoso lo que dice al corazón creyente, vuelto a su Dios, firme en la fé de un sublime incomprensible Poder Soberano, esta infinita cinta de piedras preciosas, esta rueda gigantesca de diamantes, rubíes, zafiros y esmeraldas!.. Con razón aquí la ciencia es poesía y la poesía es ciencia.

Me habla Ud. de mis composiciones satíricas con un elogio y un entusiasmo que me hace volver a ellas los ojos. Le he de confesar, amigo mío, que lo que no cuesta, apenas si se aprecia. Todo lo que he escrito en este género (que es mucho y de ello conservo apenas, casualmente, una mínima parte) está hecho al correr de la pluma, sin meditación ni un esfuerzo.

Un día de éstos compuse cuatro sonetos que he de mostrar a Ud. Los considero del mismo valor (si lo tienen) del que dedique—años ha—a un tuerto, y que a Ud. tanta gracia le ha hecho.

Su amigo afectísimo,

N. QUESADA S.

El Match Fortuna-Alajuelense ha despertado gran interés

Es una cosa que ha llamado poderosamente la atención. El anuncio del tercer Match internacional que se efectuará en nuestro Estadio el próxmo domingo 5 de setiembre entre el gran equipo cubano «Fortuna» y el equipo Nacional «Alajuelense» ganado de la Copa «Camel» ha despertado un gran entusiasmo que dará por resultado que nuestro primer campo de sport se vea como en pasados domingos de bote en bote.

Y es muy natural ese interés, pues los Alajuelenses que han demostrado ser un «once» muy peligroso para buenos enemigos pondrán el domingo todo su esfuerzo para no ser menos que el «Herediano» y «Libertad» luchando bravamente para vencer al equipo «fortunista».

Nuestro público espera con ansia el domingo para saber si el triunfo también estará ahora de parte de los costarricenses o si el equipo cubano ya bien entrenado y aclimatado logra recoger los laureles perdidos.

Algo Bueno: verdaderamente bueno: el Whisky JOHN HAIG.

El señor Presidente

Municipal se refiere a un reportaje

Conversando ayer con el Sr. don Santiago Güell, Presidente de la Corporación Municipal de esta capital, nos manifestó, refiriéndose a un reportaje del Regidor Madriz publicado hace pocos días en este diario, que él no ha tratado nunca de ponerse de punta con el señor Madriz, que es su compañero y su amigo personal.

Y que si alguna vez ha estado contra la tesis de dicho señor ha sido por cuestión de forma o diferencia de criterio.

Guillotina

para la destrucción de perros

Han quedado terminados definitivamente el encierro y la guillotina para la destrucción de perros que no tengan matrícula.

El encierro cuenta con 20 departamentos con todas las necesidades higiénicas y donde se guardarán los perros durante dos días por si hay quien los reclame y pague la multa correspondiente, y si durante ese término no son reclamados, se procede a Guillotinarlos. Este departamento comenzará a funcionar la próxima semana.

Navigazione Libera Triestina S.A.

El Barco-Motor de 10.000 Toneladas

CELLINA

tocará en Puntarenas el 30 de Agosto

TOMANDO CARGA Y PASAJEROS PARA

BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

R. N. DELCORE & Co

Telef. 1012. S. José C. R.

ALBERTO FAIT & Co.
En Puntarenas

Trower's Whisky Escoces

El Whisky que para imponerse no ha necesitado Literaturas

su recomendación ha sido CALIDAD CALIDAD CALIDAD

CHEQUERS

No pida un whisky PIDA UN CHEQUERS y tomará el mejor WHISKY

Agente Distribuidor:
Frank Maduro
San José, C. R.

En todas las buenas cantinas

Pureza? El Whisky JOHN HAIG se la garantiza.

Suscríbase a EL MUNDO

Unico que sale los lunes

Correas 'DIAMOND'

Especial para CEPILLADORAS y máquinas de alta velocidad

Correas resistentes, hechas de cueros escogidos, curtidos y prensados para garantizar duración y servicio

LIMON TRADING Co.
SAN JOSE

UNITED FRUIT COMPANY
SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrá un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día,

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURRIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o alos Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,
Administrador.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Aviso Oportuno

TARIFA: ₡ 0.15 palabras por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

PAGO ANTICIPADO

A propósito del Empréstito la mejor colocación un lote que aumenta cada día su valor.
Tengo para colocar con hipoteca ₡12000 y $10.000. — **Eduardo M. Huth.—Teléfeno 1261**

Cajero Casa de Comercio necesita un Cajero que entienda de Contabilidad, máquina de escribir, correspondencia y especialmente que sea activo y pueda presentar referencias de primera clase y dar fianza de fidelidad o un fiador abonado. Escribir diciendo donde ha trabajado y otras referencias y que sueldo desea, al apartado No. 916, San José.

Reparación Máquinas escribir, calcular, registradoras, etc, garantizada con certificaciones de competencia.
Andrés Masís. General Machine Exchange. Costado Oeste Parque Central

Diario de Costa Rica Compro una colección del «Diario de Costa Rica», del 1º. de octubre de 1919 al 28 de brero de 1922,—**Apartado 1192.**

Agentes Vendedores,

Jóvenes o señoritas.—Necesitamos vendedores activos. Buena Comisión. No se necesita tener experiencia, pero sí buena presencia, inteligencia y referencias satisfactorias. Para ventas al comercio y casas de familia. Un vendedor activo puede ganarse al mes bajo nuestra dirección de ₡ 500 a ₡ 2.000 Escribir dando referencias al apartado 916, San José.

Llantas y neumáticos para bicicletas y motocicletas acabamos de recibir y vendemos a precios bajos.
LIMON TRADING COMPANY, San José.

Cocinera se necesita una con buenas referencias.—**Calle 9.ª N. Nº. 18.**

Llavero. Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

Suscríbase a EL MUNDO

Salomé por Estrella Irú

Mañana," viernes, la bella cansonetista Estrella Irú, interpretará el bello poema de Oscar Wilde en el Teatro América. Hay grande espectación en el público por este poema musical, que tiene en Estrella Irú, la más cabal de las intérpretes conocidas hasta ahora. Oigamos como termina el crítico venezolano el elogio de Estrella.

«Estrella nos presenta a *Salomé* bajo tres fases diferentes: primero, la bella artista canta una hermosa composición: segundo, interpreta la original danza de «Los Siete Velos», y finaliza con un trágico recitado. La danza fue magistralmente bailada, mereciendo una ruidosa ovación del selecto público que salió altamente satisfecho Reina del gesto y de la elegancia la nueva Salomé caracterizada por la Irú, perdurará en nuestra memoria para siempre. Ante el cuerpo cimbreante y airoso de esta artista, el propio Yocanahan se habría sentido desfallecer, etc.»
Agrega el crítico que debido al éxito ruidoso de la artista, la empresa dispuso nuevas representaciones, obteniendo todas ellas un grandioso éxitos: llenos completos, destacándose el elemento femenino de la culta capital caraqueña.

TEATRO AMERICA

Una sola noche

Domingo 5 de Setiembre

ENRIQUE DE LAGARDERE

o El Jorobado

Su exhibición le sorprenderá

No confunda con El Jorobado de Nuestra Señora de París

Teatro AMERICA

JUEVES 2 DE SETIEMBRE

A las 7

Tanda Selecta.—POPULAR

PELICULAS COMICAS

ESTRELLA IRU
—Y—
ROBERTO IRU

con las mejores canciones de su repertorio

A las 8 30

NOCHE DE GALA

ESPECTACULO COMPLETO

Gran Acontecimiento Artístico

SALOME

por **ESTRELLA IRU**

Solemne interpretación en canto en baile y recitado de la inmortal obra de Oscar Wilde

DOMINGO 5

ENRIQUE LAGARDERE

Teatro Adela

En su función única de esta noche a las siete, se despedirá definitivamente del culto público de esta capital en el Teatro Adela la gran Compañía Hispano Argentina de Zarzuelas y Revistas NARCISIN con dos de las culminantes obras de su repertorio, a saber Los Niños del Hospicio y Ranita, en las cuales el pequeño y genial actor obtiene triunfos escénicos de primera clase. La representación será a precios populares, esto es, un colón butaca y proporcionalmente las demás entradas. siendo de advertir que para esta noche no valen los pases expedidos Estas noticias complacerán a a los habituales del Adela, quienes van atener la oportunidad de pasar una velada deliciosa con la mayor economía y de despedir con todos los honores debidos a la simpática troupe y especialmente al colosal Narcisin que deja los más gratos recuerdos de su temporada en varios de los coliseos de la capital y provincias.

Suscríbase a EL MUNDO

Teatro ADELA

JUEVES 2 DE SETIEMBRE

A las 7 p. m.

Suntuosa despedida de la gran

COMPAÑIA NARCISIN

con LOS NIÑOS DEL HOSPICIO Y RANITA

a precios absolutamente populares

UN COLON LUNETA

Los pases no valen por esta noche

Teatro MODERNO

JUEVES 2 DE SETIEMBRE

A las 7 p. m.

Cinco primeras partes de

LOCURAS DEL PLACER

(MANHANDLED) con Gloria Swanson y Tom Moore y rollos de REVISTA PATHE

A las 8 y 30 p. m.

Gran función de Moda

Mouumental estreno Paramount:

LA HEMBRA (The Female)

Con Betty Compson y Warner Baxter y nuevo estreno de

REVISTA PATHE

El gran Concierto de Melico Salazar el próximo domingo

Han empezado a circular los preventivos anunciando el espléndido concierto con que podremos disfrutar el próximo domingo en el TEATRO NACIONAL.

Nuestro eminente cantante nacional MELICO SALAZAR se despide con ese gran Concierto de sus admiradores y amigos de Costa Rica, puesto que en la próximo semana se embarcará rumbo al Viejo Mundo

ESTADIO NACIONAL — Domingo 5 de Setiembre

Tercer Match Internacional

Fortuna vs. Alajuelense

EL GRAN EQUIPO CUBANO CONTRA EL GANADOR DE LA COPA «CAMEL»

TEATRO NACIONAL — Domingo 5 de Setiembre

ULTIMO CONCIERTO DE DESPEDIDA

MELICO SALAZAR

HERMOSO PROCRAMA — Grupo de Artistas Nacionales

Teatro Moderno

A las 7. p. m. de hoy en el Moderno se correrán en la pantalla los cinco primeros rollos de la hermosa producción Paramount titulada «Locuras del Placer» (Manhandled), que interpretan preciosamente la deslumbradora primera estrella del cine norteamericano y una de las primeras del mundo entero, Gloria Swanson y el joven y elegante actor de carácter Tom Moore, dándose al final interesantes números de la popular Revista Pathé, de información gráfica internacional. A las 8 30 p. m., en la función de moda, se hará un soberbio estreno de marca Paramount: «La Hembra» (The Female) en la que tienen los papeles de protagonistas la distinguida artista Betty Compson, cuya originalidad escénica es bien conocida y Warner Baxter, un destacado intérprete del arte silencioso. Se estrenará, además, una nueva serie acabada de recibir de la famosa Revista Pathé, con detalles de sensación acerca de los últimos acontecimientos mundiales de importancia filmados por esa empresa.

Teatro America

El domingo 5 del presente mes, será estrenada en el América, la estupenda novela francesa, «Enrique de Lagardére» el héroe de tres generaciones, según se lee en las magníficas fotografías que adornan la entrada del teatro.

La obra a que nos referimos, se ha exhidido siempre en DOS NOCHES, por su extensión, pero la empresa del América ha resuelto estrenarla TODA ENTERA en una sola noche; para esto se ruega al público se sirva llegar a la hora en punto pues la proyección empezará a las ocho y media sin falta.

En Guatemala, por ejemplo, esta obra fué exhibida al precio de UN DOLAR la luneta, por quince veces consecutivas, y siempre con teatro lleno; lo que prueba el gran valor artístico de esta película, a la cual es difícil buscarle una rival ni aún entre lo mejor que ha llegado de Europa en el presente año.

Es bueno advertir a los señores que han separado sus localidades, que éstas estarán a sus órdenes, hasta las 3 p. m. del domingo: no habrá, pues, derecho a reclamaciones, si a esa hora no fueren retiradas de la taquilla.

Movimiento diario

PASAPORTES

Elena Troyo de Jiménez y niña, costarricense, para Panamá.
Mario Zúñiga Pagés, costarricense, para Estados Unidos.
J. H. Wilson, americano, para Estados Unidos.
Philip C. Fernández, español, para Panamá.
Jorge González Antillón, costarricense, para Estados Unidos.
Mario Jiménez Tinoco, costarricense. para Panamá.
José María Sánchez Iglesias, panameño, para Bocas del Toro.

NACIMIENTOS

Edwir, de David Marín y Lidia Jiménez.
Rodrigo Morales.
Celia, de Romulfo Castro y Elena Solís.
Felipe Flores.
José Aureliano Mejías.
German Torres.
Jorge Delgado.
Elena, de Patrocinio Chaves y Elena Rodríguez.
Innominado Sáenz.

BUSQUE NUESTRO Número de mañana

Enorme realización del lunes 30, de todas las mercaderías de la tienda que fue de Manuel Madrigal Q.

Todo a mitad de precio.

Frente al Palacio de Justicia.

GRAN CIRCO

ATAYDE & HNOS

VARIEDAD Y FIERAS

Regio Debut - Jueves 2 - Plaza de la Merced

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.